



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
013/18

Ciudad de México, a 09 de abril del 2018

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext, siendo las 12:30 horas del día 09 de abril de 2018, el C.P. Sergio Samuel Cancino y León, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext, la Lic. Daniela Montserrat Robles Trejo, en su carácter de Titular del área Coordinadora de Archivos en Bancomext y el Lic. Jorge Mauricio Di Sciuolo Ursini en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Bancomext, quien preside la presente sesión para revisar y, en su caso, confirmar la clasificación parcial de la información, de conformidad a lo que enseguida se expone:

Con relación a las solicitudes de acceso a la información con números de registro **0630500001718**, **0630500002418**, **0630500002718**, **0630500002818**, **0630500002918** y **0630500003018** recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los días 20 de febrero, 02 y 08 de marzo del año en curso, en términos de lo que enseguida se copia de los requerimientos originales:

0630500001718:

"A través de este medio, pido copia de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2005 hasta la fecha." (SIC.)

0630500002418:

"A través de este medio, pido copia electrónica (PDF) de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2010 hasta la fecha." (SIC.)

Otros datos para facilitar su localización: "En específico requiero los contratos, convenios, pagos, autorización, dictamen de excepción o documento con el que se eligió al proveedor en su caso." (SIC.)

0630500002718:

"A través de este medio, pido copia electrónica (PDF) de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2010 hasta la fecha." (SIC.)

Otros datos para facilitar su localización: "En específico requiero los contratos, convenios, pagos, autorización, dictamen de excepción o documento con el que se eligió al proveedor en su caso. Asimismo en caso que se trate de concesiones a alguna." (SIC.)



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia
013/18

Ciudad de México, a 09 de abril del 2018

0630500002818:

"A través de este medio, pido copia electrónica (PDF) de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2010 hasta la fecha." (SIC.)

Otros datos para facilitar su localización: "En específico requiero los contratos, convenios, pagos, autorización, dictamen de excepción o documento con el que se eligió al proveedor en su caso. Asimismo en caso que se trate de concesiones a alguna secretaría me proporcionen toda la documentación relativa a esta." (SIC.)

0630500002918:

"A través de este medio, pido copia electrónica (PDF) de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2010 hasta la fecha." (SIC.)

Otros datos para facilitar su localización: "En específico requiero los contratos, convenios, pagos, autorización, dictamen de excepción o documento con el que se eligió al proveedor en su caso. Asimismo en caso que se trate de concesiones a alguna secretaría me proporcionen toda la documentación relativa a esta." (SIC.)

0630500003018:

A través de este medio, pido copia electrónica (PDF) de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2010 hasta la fecha." (SIC)

Otros datos para facilitar su localización: "En específico requiero los contratos, convenios, pagos, autorización, dictamen de excepción o documento con el que se eligió al proveedor en su caso. Asimismo en caso que se trate de concesiones a alguna secretaría me proporcionen toda la documentación relativa a esta." (SIC)

Habiéndose turnado las solicitudes a la unidad administrativa en la que pudiese obrar la información solicitada, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, por conducto de su Subdirector de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, remitió la copia digitalizada de 12 documentos, todos ellos en versión pública, por contener información considerada como CONFIDENCIAL, de acuerdo con lo siguiente:

**BANCOMEXT**Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo**UNIDAD de TRANSPARENCIA**Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

013/18

Ciudad de México, a 09 de abril del 2018

Documento clasificado parcialmente:	Datos a Clasificar.	Fundamento legal de la Clasificación.
Aerolíneas Ejecutivas S.A. de C.V.		
20070504 Contrato de Prestación de Servicios. (04 de mayo de 2007)	Firmas de representantes legales y rúbricas de personas físicas.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20070504 Primer Convenio Modificadorio (15 de mayo de 2007)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20070504 Segundo Convenio Modificadorio (30 de diciembre de 2009)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20070504 Tercer Convenio Modificadorio (14 de marzo de 2014)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP)
Servicios Integrales de Aviación, S.A. de C.V.		
20070122 Pedido (04 de abril de 2007)	Firma del representante legal y RFC del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20041011 Contrato de Prestación de Servicios (11 de octubre de 2004)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20061229 (Convenio modificadorio al contrato 20041011)	Firma del Representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
Aerolíneas Ejecutivas S.A. de C.V.		
20100415 Contrato de Prestación de Servicios. (15 de abril de 2010)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20100415 Primer convenio Modificadorio. (03 de noviembre de 2011)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
20100415 Segundo convenio Modificadorio. (25 de marzo de 2013)	Rúbricas de personas físicas y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.
Aerolíneas Ejecutivas S.A. de C.V.		
20130296 Pedido (21 de agosto de 2013)	Firma de representantes legales, rubricas de personas físicas, nombres de personas físicas, correos electrónicos de personas físicas e información relativa a un crédito otorgado por Bancomext.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales. Artículo 113, fracción II, de la LFTAIP, por tratarse de información amparada por el Secreto Bancario, con relación al artículo 142 de la LIC.
Eolo Plus S.A. de C.V.		
20130273 Pedido (28 de agosto de 2013)	Rúbricas, nombre, firma y correo electrónico de una persona física y firma del representante legal.	Artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, por tratarse de datos personales.

Una vez revisadas las versiones públicas, de los documentos remitidos por la unidad administrativa, antes referida, este Comité:



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

013/18

Ciudad de México, a 09 de abril del 2018

CONFIRMA la clasificación parcial de los documentos indicados en la relación anterior, efectuada por Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, pues contienen información considerada como CONFIDENCIAL, por tratarse de datos personales, de acuerdo con el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP, y en el caso del documento identificado como pedido 20130296, contiene además información amparada por el secreto bancario de acuerdo al artículo 113 fracción II, del mismo ordenamiento, en relación con el artículo 142 de la LIC.

Por lo anterior, este comité **DETERMINA** se otorgue acceso a los documentos referidos, en versión pública conforme a la presente resolución.

En tal virtud, con fundamento en lo previsto por los artículos 65 fracción II y 140 de la LFTAIP y el lineamiento Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- CONFIRMA la clasificación parcial de la información solicitada, como confidencial en términos de lo que disponen las fracciones I y II del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito por tratarse de información protegida por el secreto bancario así como de datos personales, respecto del pedido 20130269.

SEGUNDO.- Notifíquese esta resolución al solicitante haciéndole saber que puede interponer el recurso de revisión a que hace referencia el artículo 147 de la LFTAIP.

Así lo resuelven:


Lic. Daniela Montserrat Robles

Trejo.

Titular del Área Coordinadora de
Archivos de Bancomext


C.P. Sergio Samuel Cancino y León

Titular del OIC


Lic. Jorge Mauricio Di Sciullo

Ursini

Titular de la Unidad de
Transparencia